



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico





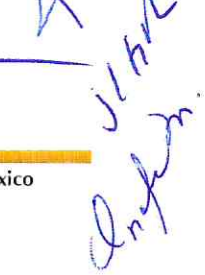
Hermosillo, Sonora. 19 de octubre de 2018.

El pasado 29 de agosto del año en curso, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió una propuesta para reconocer al **Dr. Ramón Pacheco Aguilar**, como **Profesor Investigador Honorario**, enviada por el Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

La propuesta para reconocer al Dr. Pacheco Aguilar, se fundamenta en el apoyo que brindaría a las actividades académicas y de investigación del Departamento de Ciencias Químico Biológicas y, especialmente al programa educativo de la Licenciatura de Químico en Alimentos. Asimismo, dicha propuesta menciona que, surge de la necesidad de fortalecer la planta docente y de investigación con profesores investigadores de alto prestigio a nivel nacional e internacional, tal y como lo establece el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 en su objetivo prioritario primero "Fortalecer y renovar la planta académica" y quinto "Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento".

Además, señala que el Dr. Pacheco Aguilar es un profesor investigador de reconocido prestigio nacional e internacional, es químico por la Universidad de Sonora (1980), Maestro en Ciencias (1986) y Doctor en Ciencias (1989) por la Universidad Estatal de Oregón (EUA). Fue Director General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. en donde es Profesor-Investigador Emérito. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III, así como de la Academia Mexicana de las Ciencias (AMC). Igualmente, ha dirigido innumerables proyectos de investigación en el área de Ciencia y Tecnología de Alimentos y ha asesorado a numerosas empresas del ramo alimenticio.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, en reunión celebrada el día 19 de octubre del presente año, con la presencia de la Secretaria General Académica, analizaron y revisaron la propuesta anteriormente descrita, a la luz de lo establecido en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario" y, una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones concluyeron lo siguiente:













"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

El Dr. Ramón Pacheco Aguilar, es un académico externo a la Universidad de Sonora, que labora en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), ha sido reconocido recientemente como investigador emérito de ese centro CONACYT, y ha prestado sus servicios por 35 años en ese centro de investigación. Es miembro Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores. El Dr. Pacheco tiene una alta productividad, misma que se refleja en 95 publicaciones en revistas indizadas, 2,033 citas y 7 capítulos de libros arbitrados. Asimismo, ha dirigido innumerables proyectos de investigación en el área de Ciencia y Tecnología de Alimentos y asesorado a numerosas empresas del ramo alimenticio, entre otros aspectos que integran su currículum.

El perfil del Dr. Pacheco Aguilar se inscribe dentro del acuerdo del H. Colegio Académico para la creación de la figura de Profesor Investigador Honorario, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede establecer con la Universidad, bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Regional Centro. Colaboración que permitirá atender lo que establece uno de los objetivos prioritarios del PDI 2017-2021 sobre el fortalecimiento de la planta académica; objetivo que en este caso está relacionado con el aprovechamiento de la experiencia del Dr. Pacheco para la formación de recursos humanos en la Universidad de Sonora y la atención a sus programas educativos de licenciatura y posgrado.

La propuesta cumple con la inclusión de un plan de trabajo detallado que desarrollará el profesor en el Departamento Ciencias Químico-Biológicas, mismo que dentro de las actividades a desarrollar contempla, entre otras, la publicación de artículos a nivel internacional, el desarrollo de proyectos de investigación y la dirección de estudiantes de licenciatura y posgrado (se anexa documento que establece el plan de trabajo). Este plan de trabajo será parte importante del convenio que se establezca entre la Universidad de Sonora y el Dr. Pacheco Aguilar.

Aunado a lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el documento *Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, en cuanto a las *Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, se solicita al H. Colegio Académico que la duración de este reconocimiento sea por un año, en función del acuerdo tomado por el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y solicitada es por un año.

Ballesteros

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

De lo expuesto líneas arriba, se desprende que el Dr. Pacheco cumple ampliamente con los Criterios e indicadores a considerar para profesores externos a la institución mencionados en el rubro IV y con lo especificado en los rubros III y V, todos ellos del documento *Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario*. Particularmente, respecto a la Relación con la Universidad contemplada en el rubro V, sobre el "compromiso de la Universidad de cubrir gastos relativos a las actividades a desempeñar, incluyendo alguna remuneración por concepto de servicios profesionales", éstos provendrán de un fondo institucional creado exprofeso para este tipo de reconocimientos.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario", en donde se establece que corresponde al Colegio Académico acordar el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Investigador Honorario, con base en la normatividad y los criterios establecidos, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico otorgar el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. Ramón Pacheco Aguilar.

Atentamente


"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

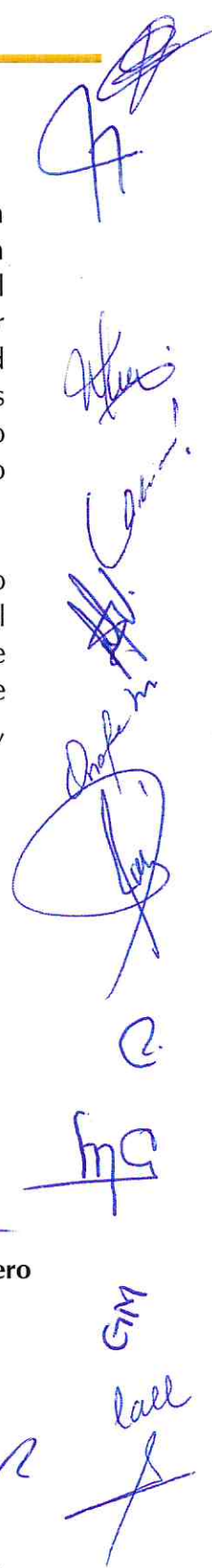
Por la Comisión de Asuntos Académicos


Dra. María Rita Plancarte Martínez
Vicerrectora
Unidad Regional Centro


Dr. Martín Antonio Encinas Romero
Director de la División de
Ingeniería
Unidad Regional Centro


Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro


Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Sur

M.C. Mario Gómez Quezada
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. Onofre Monge Amaya
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dr. Jesús Martín Cadena Badilla
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

Dr. José Guadalupe Soñanes Organis
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Anna Cristina Rivera Ortega
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.C. Luis Enrique Riojas Duarte
Vicerrector
Unidad Regional Norte

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo
Vicerrectora
Unidad Regional Sur

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro


Dra. María Elena Robles Baldenegro
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

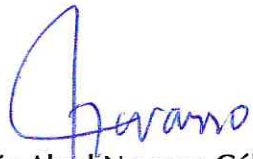


"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"


UNIVERSIDAD DE SONORA


Colegio Académico


M.A. Luis Antonio Llamas López
Director de la División de
Ciencias Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte


Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

M.I. Rafael Verdugo Miranda
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur


C. Horacio Manzo Valencia
Representante de los Trabajadores
Administrativos o de Servicios
Unidad Regional Centro


Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz
Directora de la División de
Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro


M.A. José Luis León Villa
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte


Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte